

PAIX LITURGIQUE

Correo 24 publicado el 4 Febrero 2012

España: nuevo libro sobre el Motu Proprio

Acaba de aparecer en España un pequeño libro que no debería pasar desapercibido, se trata de las actas de las “Primeras jornadas sobre el Motu Proprio Summorum Pontificum” organizadas hace un tiempo en Madrid por el Instituto de Cristo Rey Sumo Sacerdote. En el se reportan las tres conferencias pronunciadas en esa ocasión y la carta de saludo que fuera enviada a los participantes por el Prefecto de Culto Divino S.E.R. Card. Cañizares.

Los autores de los dos primeros trabajos son bien conocidos por el público en general y tienen cargos de importancia en el Vaticano en relación con la liturgia de la Iglesia: Mons. Nicola Bux, consultor de la Oficina de las celebraciones litúrgicas del Sumo Pontífice, autor de dos libros que han tenido gran difusión (“*La reforma de Benedicto XVI*” y “*Cómo ir a Misa y no perder la fe*”), aborda aquí el tema de la “*Innovación y continuidad litúrgica en la “reforma” de Benedicto XVI*”. Mons. Juan-Miguel Ferrer Grenesche, Doctor en Liturgia por el Anselmiano de Roma y muchos años profesor de liturgia en Toledo y Madrid, es actualmente el subsecretario de la congregación para el Culto divino y su exposición es sobre los “*Antecedentes histórico-litúrgicos para entender el Motu Proprio Summorum Pontificum*”. El tercero, el P Gabriel Díaz Patri, sin tener el prestigio ni el renombre de los dos primeros, es conocido en el medio hispano como difusor del pensamiento litúrgico de Benedicto XVI, en especial de Summorum Pontificum (un escrito suyo sobre “*El Motu Proprio y la pacificación de la Iglesia*” fue publicado por el Cardenal Castrillón Hoyos en la sección “*Studi e commentari*” del sitio web oficial de la Comisión Ecclesia Dei), es autor del último aporte de esta publicación, titulado “*Participación y tradición litúrgica ¿Dos conceptos antagónicos?*”.

En el primer trabajo destaca el autor que en éstos últimos años se ha enfatizado la expresión conciliar que recuerda que la liturgia es “fuente y culmen” de la vida cristiana pero ha caído en el olvido lo que el mismo documento Conciliar afirma previamente acerca del aspecto teocéntrico y Cristocéntrico de la liturgia: “*El espíritu original de la reforma litúrgica del Concilio ... resalta, ante todo, la naturaleza y la importancia de la liturgia católica cuyo fin es la gloria y la adoración del Señor. Ella es el ‘lugar’ del encuentro con las Tres Personas divinas, es el encuentro de Cristo con nosotros: la oración que El dirige al Padre, unido al Cuerpo de la Iglesia, es la voz de la Esposa; es la obra de la redención, en la peregrinación terrena*”. Si cae en el olvido la prioridad del dar gloria a Dios, la consideración de la liturgia como fuente y culmen puede llevar a lo contrario de lo que los Padres Conciliares se proponían y el autor sugiere que esta preferencia por la segunda expresión se deba tal vez a que “*se presta más fácilmente a la idea de que a la liturgia la hacemos nosotros*”. .. existe entonces el peligro de que en ella nos encontremos a nosotros mismos, una comunidad que se “*autocelebra*”: “*En la Historia del post-concilio la constitución sobre la liturgia no fue ciertamente comprendida desde este fundamental primado de la adoración, sino más bien como un libro de recetas sobre lo que podemos hacer con la liturgia...Pero cuanto más la hacemos para nosotros mismos, tanto menos atrayente es, porque todos advierten claramente que lo esencial se pierde cada vez más*”. “*Además la celebración actual pone la sede del sacerdote en el centro: ¿se ha derivado en una liturgia versus presbyterum, y no versus Deum! ¿El sacerdote parece ser más importante que la cruz, que el altar y que el tabernáculo!*”... “*La reforma postconciliar ha ido más allá de los legítimos y tradicionales confines que el mismo Concilio había establecido: aún enunciando los principios en modo preciso su fuerza normativa ha sido fuertemente atenuada por las no pocas y siempre genéricas excepciones previstas*”.

“*La frase crucial del n° 23: “no se introduzcan innovaciones si no lo exige una utilidad verdadera y cierta de la Iglesia” manifiesta que el mandato del Concilio no era un “cheque en blanco” para hacer una reforma litúrgica radical, sino una que fuera equilibrada, moderada, prudente y tradicional*”.

“*Pablo VI había instituido un Consilium ad exsequendam constitutionem, es decir un Consejo para la aplicación de la Constitución Litúrgica del Concilio, y no para interpretarla y mucho menos torcerla. Será necesario un estudio de archivos, en particular de las memorias de Mons. Bugnini, para entender si las primeras reformas postconciliares, las de 1964-1965, se conservaron en el cauce establecido por el Concilio antes del viraje radical de 1967 con la así llamada “misa normativa” presentada al Sínodo de los Obispos y que sorprendió a la mayor parte de ellos: una misa nueva en la cual era abolida la especificidad esencial de la liturgia romana, o sea, la plegaria eucarística única. Este juicio es compartido hoy por no pocos liturgistas*”.

Y da algunos ejemplos concretos de falta de aplicación de las disposiciones conciliares: “*Un ejemplo: la Constitución litúrgica recomienda que “los ritos no necesiten de muchas explicaciones”. Aun así, se asiste a liturgias donde la elocuencia de los signos es suplantada por un aluvión de palabras y de comentarios*”.

que impiden a aquellos hablar al corazón de los fieles...”.

Otro ejemplo en relación al uso del latín: *“El uso de la lengua vulgar no es necesariamente sinónimo de comprensión. Ni comprender quiere decir hacerse maestros de la liturgia, sino dejarse envolver por ella. Nunca entenderemos totalmente la liturgia, no sólo porque es el misterio de Cristo, sino porque es ella quien nos comprende a nosotros. Es el corazón quien debe “intelligere”, lo cual es mucho más profundo que comprender nociones, ritos y símbolos en sus aspectos bíblicos o antropológicos”.*

“Si la liturgia ha sufrido serios daños, ¿cómo debe repararse? 1. Seguir al Papa, que sabe bien qué hacer. 2. Estudiar. 3. Celebrar dignamente. “Aquello que era sagrado permanece sagrado”, escribió en el Motu Proprio. ¿Dónde comenzar la reforma de la reforma? “Por la presencia de lo sagrado en los corazones, la realidad de la liturgia y su misterio”. Un misterio que tiene necesidad de espacio interior y exterior. Por eso deben eliminarse las “deformaciones de la liturgia al límite de lo soportable”. La liturgia no puede ser fabricada, por eso hay necesidad de un enriquecimiento mutuo entre la forma antigua, ahora “extraordinaria”, y la nueva, ordinaria: esta debería inspirarse en el carácter sacro y estable de la primera”.

Por fin, como conclusión, enuncia tres prioridades: *“1. la noción de participatio actuosa de cada uno en la Misa: no demasiadas palabras, no teatralización, no espontaneidad e improvisación... 2. el lugar del silencio “reverente” en la Misa. 3. la orientación del sacerdote hacia el altar, especialmente desde el ofertorio en adelante. La posición de cara al pueblo ha sido un error trágico, ocasionado por la mala comprensión de la relación con la Última Cena. El sacerdote en cambio, debe estar de cara al Señor, el Sol que surge, el Resucitado, el-que-viene. Así ha expresado la Iglesia la verdadera forma de la Misa, es decir la Eucaristía “pignus futurae gloriae”, porque en la Misa la salvación está incompleta. La Misa de cara al pueblo hace de la liturgia un “círculo cerrado”.*

El segundo trabajo, a cargo del Subsecretario de la Congregación de Culto Divino, hace un resumen de los principales hitos de la historia de la liturgia de la Iglesia desde la era apostólica, analizando cómo se produjeron las diversas reformas a lo largo de esta larga historia para ayudar así a entender el Motu Proprio del Papa. ù

Ante todo parte de una aclaración de gran importancia: *“Tanto en la literalidad del Motu Proprio como en la Carta de Acompañamiento, que con él Benedicto XVI envió al episcopado católico, queda patente que el Santo Padre no pretendía sólo atender la justa petición de quienes quieren seguir celebrando su fe del mismo modo que la entera Iglesia venía haciéndolo sustancialmente desde hacía cuatro siglos (pues lo que un día es obligatorio y bueno no puede ser proscrito al día siguiente como prohibido y perjudicial, la Iglesia es Madre y es asistida por el Espíritu Santo), el Papa pensaba con este nuevo Motu Proprio ayudar a todos los católicos a vivir la verdad de la liturgia y, conociendo y participando fácilmente la antigua forma de celebrarla en Roma comprendan mejor el sentido de las expresiones de la constitución Sacrosanctum Concilium y puedan valorar y vivir la nueva forma de celebrar la liturgia romana, con una adecuada hermenéutica de continuidad”...* *“El Santo Padre muestra su persuasión de que es bueno que los fieles y sacerdotes, de hoy, conozcan directa y pacíficamente el precedente modo de celebrar el Rito Romano y que esto les mueva a vivir, las formas nuevas y “ordinarias” de celebración, en un espíritu de profunda comunión con la Iglesia de sus mayores, con la de los Apóstoles, con la de los primeros Padres, con la de san León y san Gregorio, pero también con la de san Pío V, san Carlos o del beato Juan XXIII”.*

A lo largo del interesante resumen del desarrollo histórico de la liturgia romana hace algunos excursus en los cuales afronta cuestiones con frecuencia debatidas o puestas en duda en nuestros tiempos: la necesidad de las palabras de la institución, la coherencia interna del Canon romano, el sentido de los signos de cruz al recitar esta plegaria, el ofertorio, las Misas de niños y el recurrente tema de la comprensión de los textos en relación con la fidelidad de las traducciones: *“en tantos lugares del mundo hoy muchas comunidades indígenas ven como sus pastores toman empeño extraordinario en ofrecerles la liturgia en su propia lengua, mucho más, por desgracia, que en asegurar que lo que se les dice y lo que rezan en tal lengua, pueda o no ser realmente la Palabra de Dios y los signos por los que nos da su Gracia”.*

Sus palabras acerca del sentido de conservar y frecuentar la forma extraordinaria son muy claras: *“Para mi es evidente que la defensa que esta liturgia hace, tanto de la verdad esencial de la presencia real, sustancial y permanente de Cristo en el Sacramento, como de la centralidad dada a la asociación de Cielo y tierra en la adoración a la Santísima Trinidad, representa un valor irrenunciable de la tradición cristiana; pues se trata de evidenciar elementos de identidad católica, que nunca podemos perder. Del mismo modo quisiera insistir en el valor educativo que esta forma litúrgica imprimía en todo el pueblo cristiano, pero especialmente en el clero. No era tanto una instrucción en categorías intelectuales, sino una permanente inmersión religiosa en lo “trascendente” lo “sagrado”, algo que nos supera, no lo podemos manipular ni dominar, y que nos viene dado”.*

Y son de destacar especialmente las palabras con las que introduce las conclusiones de su trabajo: *“Como se ve, nunca antes se realizó, en tan poco tiempo y de modo tan universal, una reforma de tantos aspectos y puntos de la Liturgia católica como tras el concilio Vaticano II. Nunca en un contexto social y eclesial tan fluctuante e inseguro. Nunca con tanto protagonismo de peritos. Nunca con tanta tolerancia por parte de la Autoridad Legítima hacia las actuaciones arbitrarias e ilegítimas respecto a lo que la reforma expresaba en sus propios documentos y libros litúrgicos. Precisamente, por esto último, la “reforma litúrgica” que nos*

preocupa no es la de los documentos o los libros oficiales, que siempre admiten fácil corrección y mejora, en aquellos puntos que la reflexión y la experiencia del tiempo aconsejan cambiar. La que nos preocupa es la de “facto”, la que se celebra en tantas comunidades y parroquias, la que se amalgama con un estilo de vida y unas convicciones, la que lleva a, “ser o no ser”, católico. Ésta no se puede luego corregir tan fácilmente, pide conversión de corazones y apertura de las mentes a la palabra de la verdad. Cuanto más lejos y por más tiempo se dejan correr las cosas, más dificultosa es la terapia para sanarlas. Es urgente poner en marcha un fuerte movimiento intelectual, pastoral y espiritual que difunda el amor y el deseo de interiorizar la verdadera Liturgia Católica. Hay que dar ejemplos patentes, hay que perseverar en un verdadero espíritu litúrgico, que caracteriza la vida entera día a día. Hay que estudiar, divulgar y formar, sin desánimo, sin pusilanimidad ni cobardía”.

El tercer trabajo se propone deshacer los equívocos con respecto a una oposición entre forma tradicional de la Misa y participación de los fieles respondiendo a una serie de interrogantes: “¿Estaba acaso intrínsecamente impedida o excluida la participación en el antiguo rito? Y en todo caso, ¿celebrar éste con una preocupación por la “actuosa participatio” sería modificar algo que hace a su naturaleza misma? Por otra parte, ¿sería posible aplicar el deseo del Concilio de fomentar la participación activa sin necesariamente reformar el rito? O expresado de otro modo, ¿es esencial para la vida litúrgica tal como la propone el Concilio la “participación” tal como se la comprende hoy día? Y, por el contrario, ¿es esencial la “no participación” para la celebración de la forma antigua? En definitiva ¿nos hallamos ante una falsa contraposición?”

En primer lugar, da abundantes ejemplos de la existencia de una preocupación por la participación, en su modo específico, en la forma tradicional de la Misa latina asimismo del impulso que los Papas han dado a su incremento durante el siglo XX.

Luego pasa a analizar el concepto mismo de participación: la importancia de la participación no radica en el hecho mismo de participar, sino en el valor de aquello de lo cual participamos. Y cita al Cardenal Ratzinger: “La verdadera “acción” en la liturgia -escribía-, de la cual todos nosotros debemos tomar parte, es la acción de Dios mismo”.

“Sin embargo, cuando se habla hoy de “participación” se la concibe, muchas veces, más como la participación en un “evento” que como la participación del agua que surge de una “fuente”; al ser así, resulta natural que se enfatice el aspecto “activo” de quienes toman parte de dicho evento, en efecto, el “éxito” de una fiesta, por ejemplo, depende de que cada uno aporte algo. Sin dudas, esto ha producido efectos muy marcados en la vida litúrgica actual”... “Paradójicamente, una liturgia en la que la comunidad “vuelta sobre sí misma” se auto-celebra creando su propia liturgia (tal como viene ocurriendo con tanta frecuencia en los últimos años), a pesar de su apariencia enormemente “participativa”, en realidad dificulta, cuando no la impide, la verdadera participación”.

“El fin de la liturgia es la clave de la comprensión de la liturgia y de la acción litúrgica misma, así lo que es según el fin puede ser considerado “litúrgico” y, en cambio, lo que se aleja de él es, en la medida de este alejamiento, “antilitúrgico”. El concilio Vaticano II ha afirmado, siguiendo la tradición unánime tanto occidental como oriental, que el fin de la liturgia es la Gloria de Dios y la santificación de los hombres. Por lo tanto, aplicando este principio de especificación por el fin, un acto será tanto más “litúrgico” cuanto mas se ordene a este fin, y tanto menos en la medida en que de él se aparte... pero ahora “vivimos un proceso de hipertrofia del concepto de participación, que la ha convertido de hecho en el fin principal de la acción litúrgica, de manera que se considera que una acción será tanto más perfecta desde el punto de vista litúrgico cuanto más facilite la “participación activa” y viceversa. Por otra parte, esta participación es comprendida con frecuencia, de un modo unívoco, en el sentido de “tomar un protagonismo activo”, de modo que ha encontrado su medio de expresión más adecuado en la “creatividad”, a tal punto que el sentir común actual es que la liturgia requiere, al menos, en alguna medida, nuestra intervención creativa”.

A partir de esta afirmación, el autor analiza los conceptos de creatividad, espontaneidad, improvisación y su aplicación al campo litúrgico, se detiene por fin en otro aspecto recurrente: el aspecto didáctico de la liturgia, para llegar así al meollo de la cuestión: “la clave de bóveda no será entonces la actuosa participatio sino la fructuosa participatio, a la cual aquella está subordinada” y dice, citando al Papa: “La gran tradición litúrgica de la Iglesia nos enseña que, para una participación fructuosa, es necesario esforzarse por corresponder personalmente al misterio que se celebra mediante el ofrecimiento a Dios de la propia vida, en unión con el sacrificio de Cristo por la salvación del mundo entero”. Por fin, trae una cita de un clarividente texto del Cardenal Bartolucci, maestro Perpetuo de la Capilla Sixtina, escrito en el momento de acabar el Concilio: “Se quiere que el pueblo sea activo, -como si la actividad del hombre no fuese otra cosa que mover los brazos, las piernas, la boca- pero no está presente una actividad que le es propia, más profunda, más esencial : la del espíritu. ¿Que otra cosa podrá hacer el pueblo (si es que lo hace) sino repetir fórmulas de las cuales pronto se aburrirá, en las cuales ciertamente no hallará nada que lo pueda conmover en lo más profundo, nada que pueda educarlo? La liturgia ¿no es también escuela? Escuela de belleza, de santidad, de refinamiento del alma a través de las cosas mas nobles y altas que la naturaleza humana puede ofrecer a Dios. Vivimos en el tiempo de la demagogia más abierta y mas ilusoria; como en cierta sociología moderna, bajo el fingido compromiso de reivindicar sus derechos, al pueblo se lo está traicionando; ¿Se quiere hacer lo mismo en una liturgia del porvenir?”

Si deseas adquirir el libro, puedes enviar un correo electrónico a:

p.olazabal@icrsp.org.

O llamar al siguiente número de teléfono: (0034) 91 361 53 13.

